MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
Telef.990665 - 990666 - 991135
RUC: 80010506-0

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

LLAMADO: PROVISION Y COLOCACION DE ESTRUCTURAS METALICAS, SEÑALIZACION VIAL Y EQUIPOS SEMAFORICOS.

MODALIDAD: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) Nº02/2017

ID: 331284

En la Ciudad de San Antonio, Dpto. Central, República del Paraguay, a los 15 días del mes de setiembre del año dos mil diez y siete, siendo las 10:30 horas am, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Antonio para dar apertura a los sobres del llamado a Licitación por Concurso de Oferta Nº02/2017 para la Provisión y colocación de estructuras metálicas, señalización vial y equipos semafóricos" estando presente los Sres.:

- Sr. Santiago Ramón Abad Ruiz Díaz con CIP Nº3372089, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas.----------
- Sr. Arnaldo Amado Barrios Insfran con CIP Nº 1751991, Responsable de la Firma Paraguay Emprendimientos S.A.----------
- Sra. Luz Princesa Ávila Morel con CIP Nº 4182273, Responsable de la firma Tecno Vial SRL.----------
- Sr. Jaim Brian Hain Echeverria con CIP N° 5419269, Responsable de la Firma Distribuidora Paula.----------
- Sr. Daniel Cayetano Quintana Gavilán con CIP N° 4890874, Responsable de la Firma Spec Ops SRL.----------

Seguidamente el Responsable de la U.O.C. el Sr. Santiago Ramón Abad Ruiz Díaz da la bienvenida y se procede a la apertura de los sobres:

1- El primer sobre abierto corresponde la Firma Tecno Vial SRL: cuya oferta asciende a Gs 452.991.000.----------

2- El segundo sobre abierto corresponde la Firma Spec Ops SRL: cuya oferta asciende a Gs. 432.839.000.----------

3- El tercer sobre abierto corresponde a la firma Distribuidora Paula: Cuya oferta asciende a Gs. 454.300.000.----------

El encargado de la UOC agradece la confianza depositada en la Institución y se da por terminada la apertura de sobres, aclarando que el comité de evaluación estará a cargo de la calificación de los presupuestos y su posterior comunicación a los oferentes participantes.-

Observación:

1) (UOC) Las empresas presentadas en el acto de apertura y con el precio más bajo no necesariamente será el propuesto para la adjudicación no antes de la evaluación técnica, económica y cumpliendo con las documentaciones exigidas en el pliego de bases y condiciones.----------

2) La empresa Paraguay Emprendimientos observa a la empresa Spec Ops SRL en lo que respecta a las garantías y autorización del fabricante esto no se pueden determinar cómo ciertos atendiendo que la documentación se presenta en idioma extranjero (inglés o chino), por lo tanto no se puede asegurar la garantía del fabricante ,atendiendo a que no existe relación entre Spec Ops SRL y la marca que presenta como oferta en el presente llamado.----------

3) La empresa Paraguay Emprendimientos observa a la empresa Spec Ops SRL que el contrato de mayor antigüedad en cuanto a prestación de este servicio es de apenas unos diez meses lo que a nuestro criterio refleja la escasa experiencia en la instalación de estos equipamientos viales.----------

4) La empresa Paraguay Emprendimientos observa a la empresa Spec Ops SRL observa que la declaración jurada en la cual se garantiza la calidad de los equipos y el certificado de la fábrica, contradice lo inicialmente mencionado en esta observación, ya que los documentos anexados, en este sentido no se refieren de manera clara como Spec Ops SRL representante de la marca ofertada.----------

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO U.O.C.

Santiago Abad
U.O.C.

Py-Emprendimientos S.A.

Jain B Nain E

Tecno Vial

Samuel Quintana